

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 10 de agosto de 2023
Oficio: SJDH/UIPPE/1418/2023
Solicitud de Información 00198/SJDH/IP/2023

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 31 de julio de 2023 y con fundamento en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Se proporcione copia digital del plano del polígono que forma parte del acuerdo de fecha 25 de enero de 2005, emitido por el entonces Gobernador del Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas, con número de registro DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/1344/2023 a la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio SJDH/DGLyPOGG/220/2023, mismo que se adjunta al presente, en la que comunica que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa, no se localizó la información solicitada.

Por lo anteriormente expuesto, como se desprende de la contestación que se acompaña al presente, este Sujeto Obligado, no cuenta la documental que solicita, por lo que no es posible que este Sujeto Obligado brinde la información requerida.

Sin embargo, toda vez que la solicitud de información hace referencia a: "Se proporcione copia digital del plano del polígono que forma parte del acuerdo de fecha 25 de enero de 2005, emitido por el entonces Gobernador del Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas, con número de registro DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801". (Sic), probablemente el sujeto obligado para dar respuesta a su solicitud de información sea la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

de México y Municipios, le orientamos para que ingrese su solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), o bien en la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, con domicilio en Avenida Libramiento Metepec – Ixtapan, Edificio "C", Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, Colonia San Lorenzo Coacalco, C.P. 52140, Teléfono 7222756208, correo electrónico medioambiente@itaipem.org.mx, en un horario de atención 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

No omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS**

c.c.p. Archivo.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México
09 de agosto de 2023.
SJDH/DGLyPOGG/220/2023

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 15 y 19, fracción XVIII y 38 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 3 de la Ley del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, 10, fracción XI y 17, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y en atención a su oficio SJDH/UIPPE/1344/2023, mediante el cual hace de conocimiento que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el folio 00198/SJDH/IP/2023, en la que establece lo siguiente:

"Se proporcione copia digital del plano del polígono que forma parte del acuerdo de fecha 25 de enero de 2005, emitido por el entonces Gobernador del Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas, con número de registro DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801." (Sic).

Al respecto, se hace de su conocimiento que, después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, no se localizó el plano digital mencionado en la solicitud, antes descrita, y únicamente se encontró el Acuerdo de fecha 25 de enero de 2005, sin embargo, se sugiere dirigir su petición a la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, para su atención procedente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

LIC. KAREN GARCÍA RIVAS DÍAZ GALINDO

SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIZACIÓN Y DEL
PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

C.c.p. Mtra. Yaira Ramírez Burillo, Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos.
Lic. Arturo Abraham García Valdez, Subdirector del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
Archivo/Minutario
Turno Interno. 1646/2023.

AGV
Gi.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL *GACETA DEL GOBIERNO*